

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

	Lugar y fecha: Antiguo Cuscatlán, 10 de diciembre de 2014	No. Orden 307/2014
--	--	---------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	NIT
--------------------------------	-----

RODRIGUEZ COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

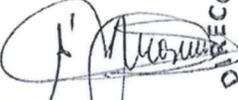
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10	UNIDADES	<p>UPS CON REGULADOR INTERNO MARCA FORZA, MODELO NT-761, CAPACIDAD DE 750 VA, 4 SALIDAS REGULADAS Y PROTEGIDAS, RESPALDO DE 15 MINUTOS A SU 90% DE CARGA, ALARMA SONORA, FRECUENCIA 45-65</p> <p>GARANTIA: 02 AÑOS DE FABRICA</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 05 DIAS HABILES</p> <p>NOTA. FAVOR COORDINAR PARA LA ENTREGA DEL EQUIPO CON EL SR. ALVARO GALAN (ACTIVO FIJO) AL TEL. 2526-9089</p>	\$61.50	\$615.00
TOTAL....				\$615.00

SON: SEISCIENTOS QUINCE DOLARES EXACTOS

NOTA IMPORTANTE: De conformidad a lo establecido en el Oficio N° 8237 emitido por el Ministerio de Hacienda, se retendrá el 1% sobre el precio de los bienes o servicios adquiridos desde los \$113.00 . Este porcentaje deberá ser reflejado en la Factura de consumidor final y la Unidad Financiera Institucional emitirá el comprobante de retención. La factura deberá ser presentada a la Unidad Solicitante del bien o servicio, a más tardar dentro de los primeros 15 días del mes.

Favor facturar conforme a la Orden de Compra; y presentar sello y copia de la tarjeta del IVA, cuando entregue la factura. Todos los productos deberán ser entregados en el Almacén de la Defensoría del Consumidor, ubicado en el Parqueo del Edificio de la Defensoría del Consumidor, en el Plan de la Laguna, Calle Circunvalación No.20, Antiguo Cuscatlán.

OBSERVACIONES: Solicitado por: GERENCIA DE SISTEMAS INFORMATICOS

 <p style="text-align: center;">DIRECCION ADMINISTRATIVA Defensoría del Consumidor EL SALVADOR, C.A.</p> <p>Licda. Ana Cecilia Moreno Muñiz Directora Administrativa</p>	 <p style="text-align: center;">DIRECCION ADMINISTRATIVA UACI Defensoría del Consumidor EL SALVADOR, C.A.</p> <p>Lic. Yanci del Carmen Gallo Cáceres Unidad UACI</p>
---	---